

Índice de Denuncias de Delitos

- mayo de 2021 -

Tema del Mes:
Justicia Constitucional en el
Triángulo Norte

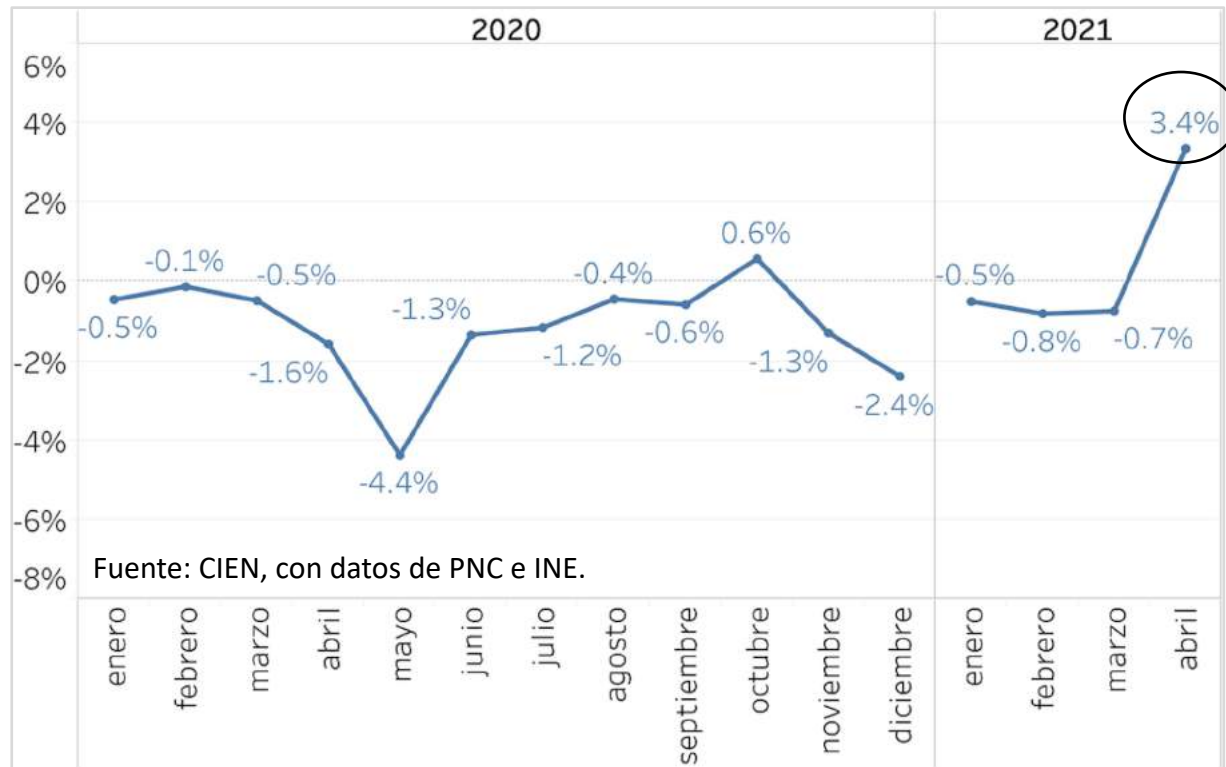
Índice de Denuncias de Delitos

¿Qué es el Índice de Denuncias de Delitos –IDD-?

- El IDD es un índice que da seguimiento a las tasas interanuales de denuncias de nueve delitos*:
 - Sub Índice de Delitos contra las Personas
 1. Homicidios
 2. Lesiones
 3. Violaciones
 4. Secuestros
 - Sub Índice de Delitos contra la Propiedad
 5. Extorsiones
 6. Robo de vehículos
 7. Robo de motocicletas
 8. Robo de furgones con mercadería
 9. Robo a viviendas

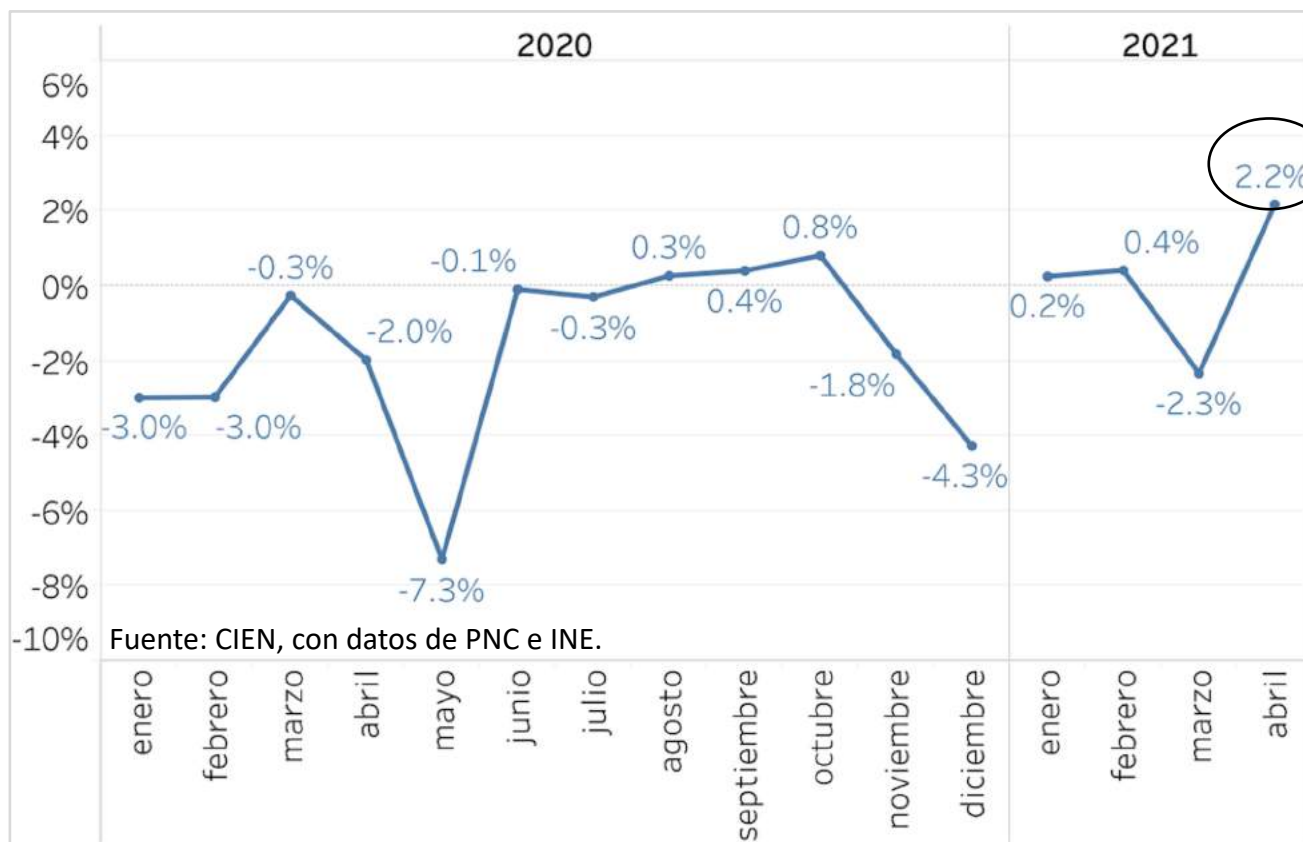
*datos recopilados por PNC

Cambios en el IDD



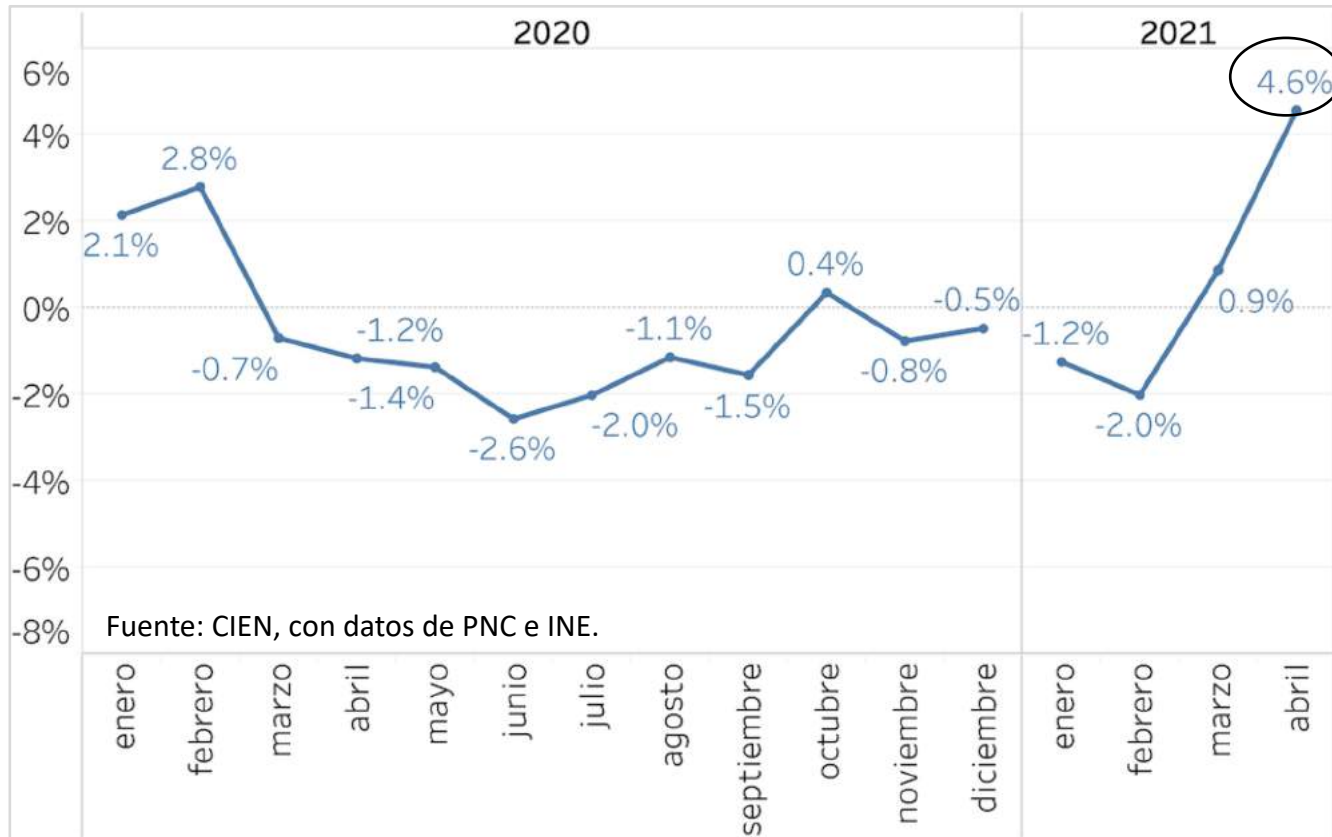
En marzo de 2021 el índice aumentó 3.4%, lo cual significa que las tasas de las denuncias de los nueve delitos **incrementaron** en conjunto.

Sub Índice de Delitos contra las Personas



El sub índice de delitos contra las personas (*homicidios, secuestros, violaciones y lesiones*) aumentó 2.2% respecto al mes anterior.

Sub Índice de Delitos contra la Propiedad

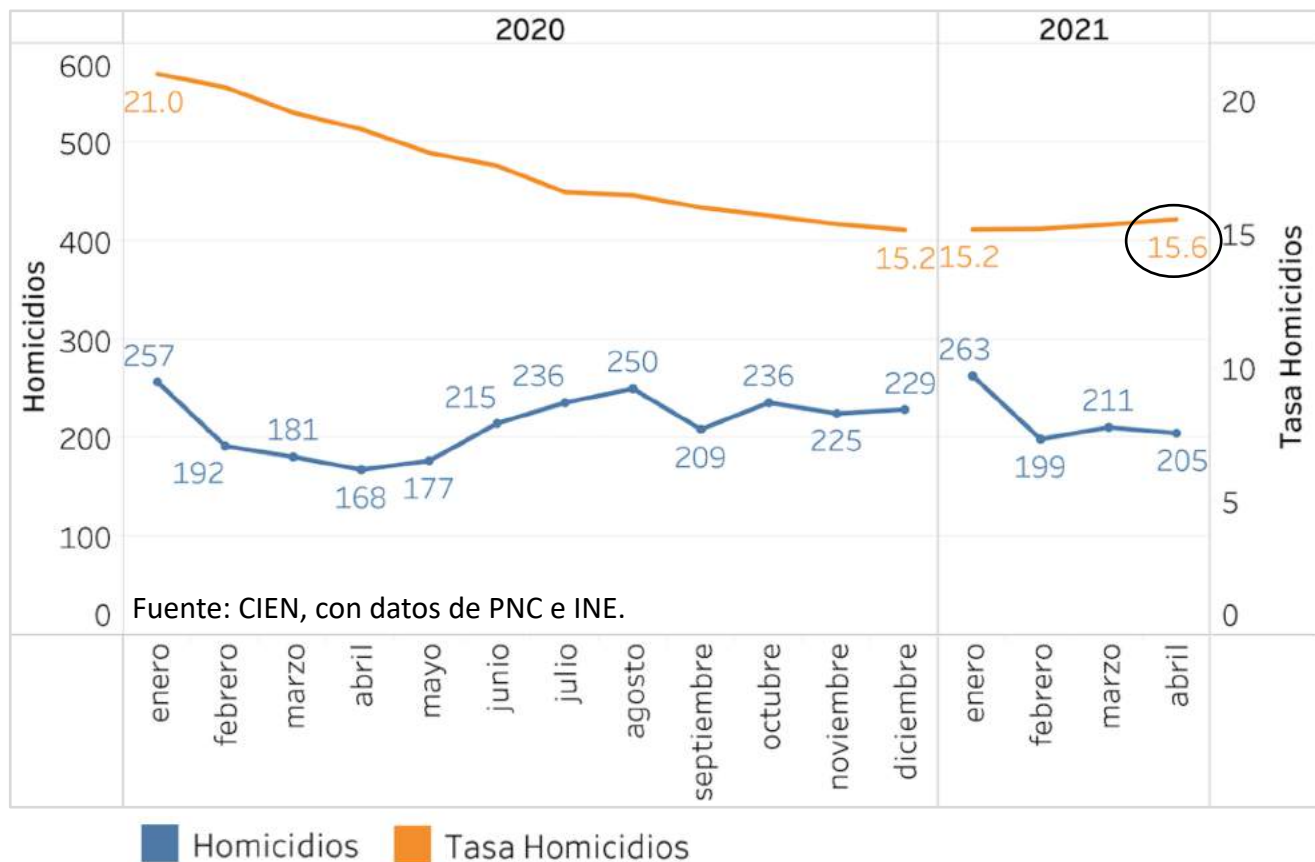


El sub índice de delitos contra la propiedad (*extorsiones, robo de vehículos, motocicletas, furgones con mercadería y residencias*) aumentó 4.6% comparado con el mes anterior.

Cantidad y Tasa de homicidios

La cantidad mensual de homicidios se mantiene cercana a 200.

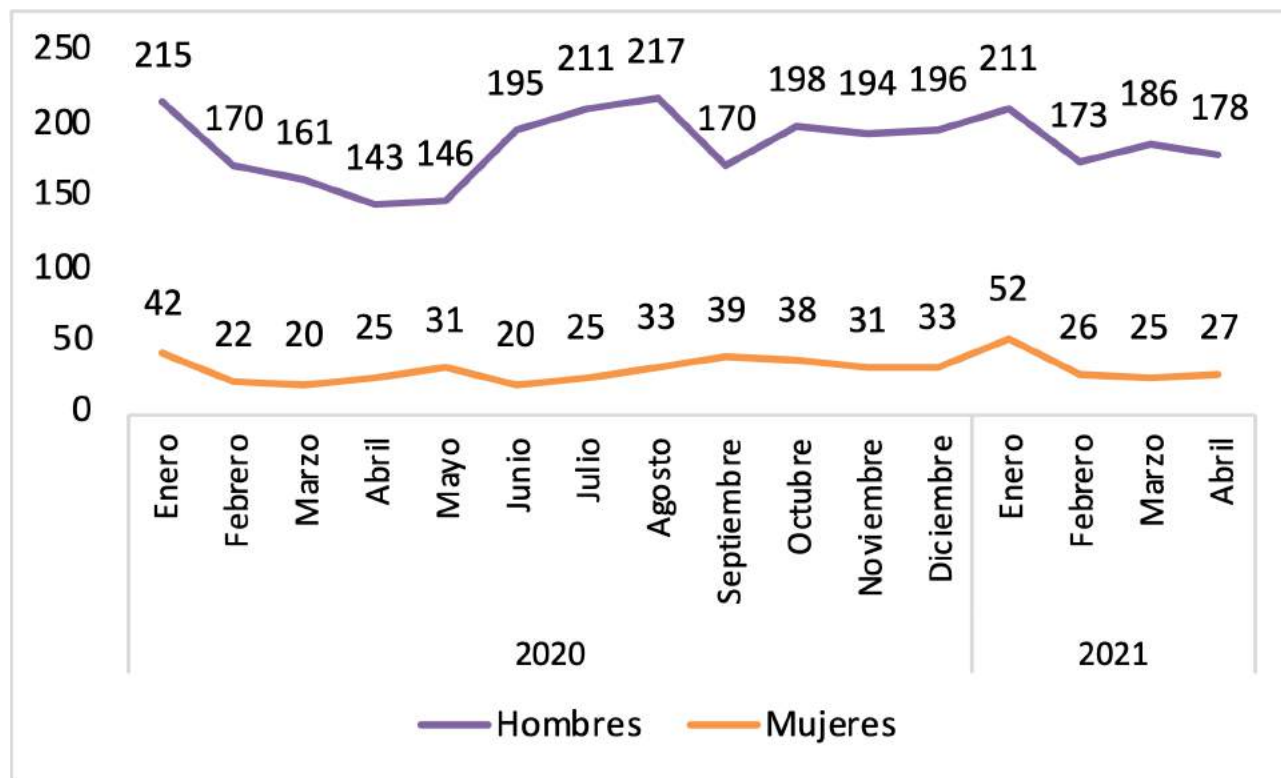
La tasa interanual ha aumentado ligeramente y es de 15.6 por cada 100 mil habitantes.



Homicidios por Sexo de las Víctimas

En los últimos tres meses, los homicidios de mujeres han sido menos de 30.

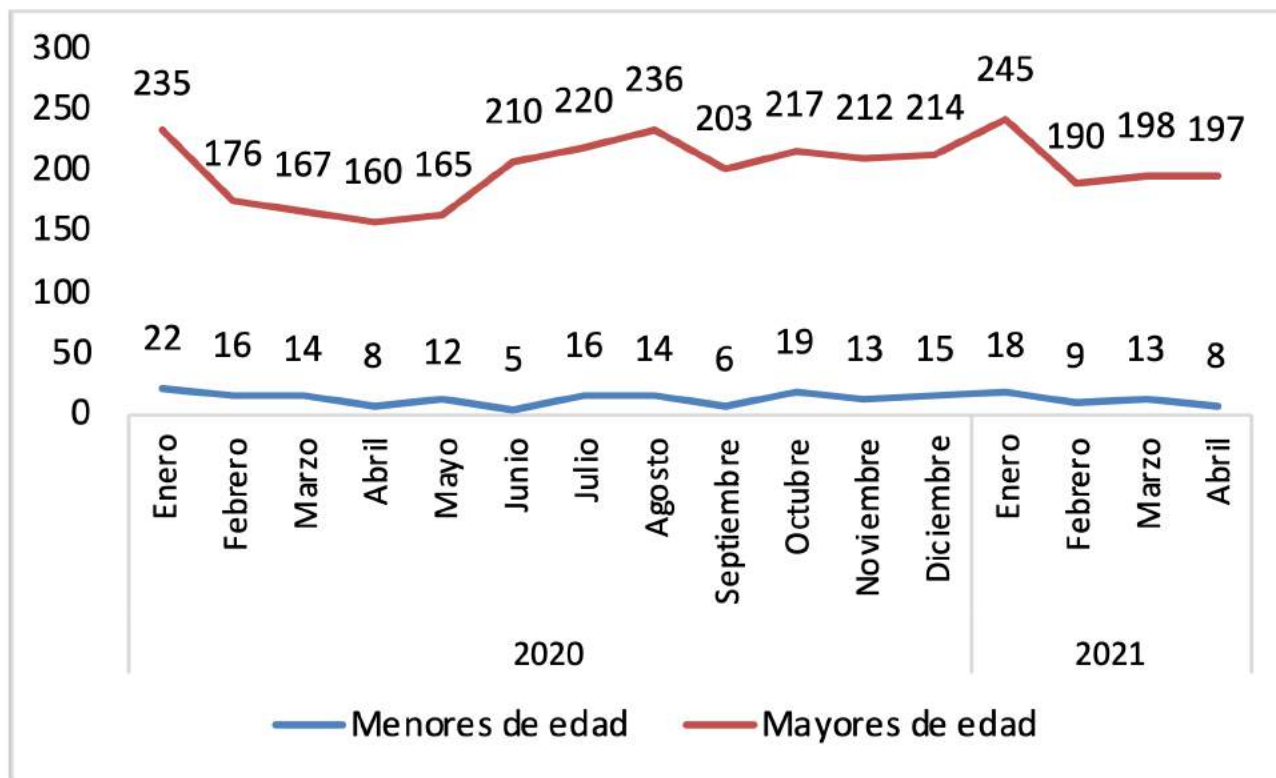
Los homicidios de mujeres en abril representan el 13% del total de homicidios del mes (205).



Fuente: CIEN, con datos de PNC.

Homicidios por Edad de las Víctimas

Las víctimas de homicidio menores de edad en abril representan el 4% del total de homicidios del mes (205).



Fuente: CIEN, con datos de PNC.

Homicidios por Departamento

Homicidios enero-abril									
Departamento	2020	2021	Diferencia	Cambio %	Departamento	2020	2021	Diferencia	Cambio %
Guatemala	254	318	64	25%	San Marcos	22	22	0	0%
Escuintla	93	111	18	19%	Chimaltenango	15	15	0	0%
Sacatepéquez	5	15	10	200%	Zacapa	28	28	0	0%
Quetzaltenango	31	40	9	29%	El Progreso	12	11	-1	-8%
Santa Rosa	32	37	5	16%	Baja Verapaz	6	5	-1	-17%
Huehuetenango	13	17	4	31%	Quiché	3	2	-1	-33%
Retalhuleu	13	16	3	23%	Suchitepéquez	15	13	-2	-13%
Alta Verapaz	18	21	3	17%	Sololá	7	3	-4	-57%
Izabal	54	55	1	2%	Jutiapa	40	34	-6	-15%
Chiquimula	47	48	1	2%	Petén	47	37	-10	-21%
Totonicapán	2	3	1	50%	Jalapa	40	27	-13	-33%
					TOTAL	797	878	81	10%

Fuente: CIEN, con datos de PNC.

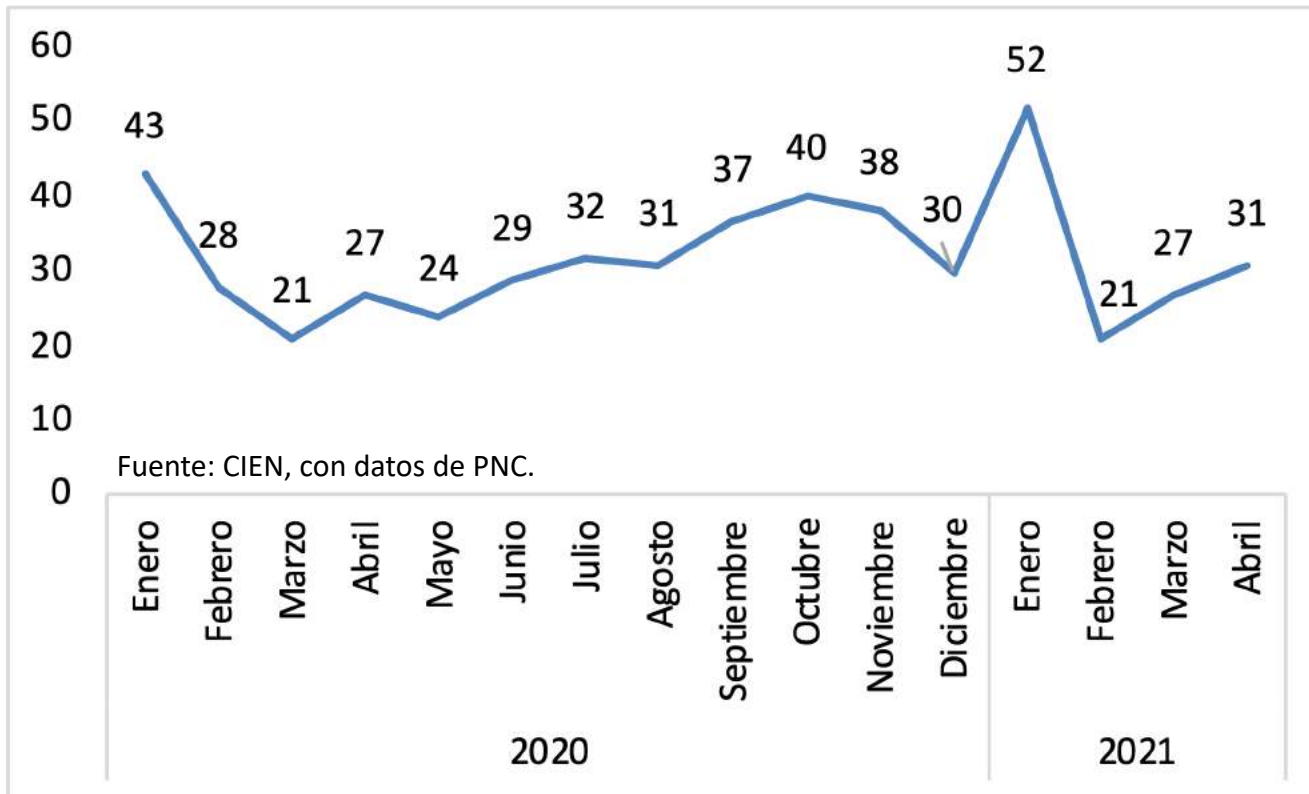
Comparado a 2020, en los primeros cuatro meses de 2021 se registran 81 homicidios más, un aumento del 10%.

Mayores cambios de Homicidios por Municipio

No.	Departamento	Municipio	Año 2020	Año 2021	Diferencia
1	Guatemala	Villa Nueva	32	51	19
2	Guatemala	Mixco	23	40	17
3	Escuintla	Tiquisate	7	24	17
4	Guatemala	Guatemala	119	131	12
5	Escuintla	Palín	1	12	11
6	Guatemala	Fraijanes	0	10	10
7	Guatemala	Amatitlán	11	20	9
8	Quetzaltenango	Quetzaltenango	7	16	9
1	Guatemala	San Pedro Ayampuc	15	7	-8
2	Escuintla	La Nueva Concepción	24	16	-8
3	Petén	La Libertad	13	4	-9
4	Jalapa	Jalapa	30	11	-19

Fuente: CIEN, con datos de PNC.

Homicidios en la Ciudad Capital

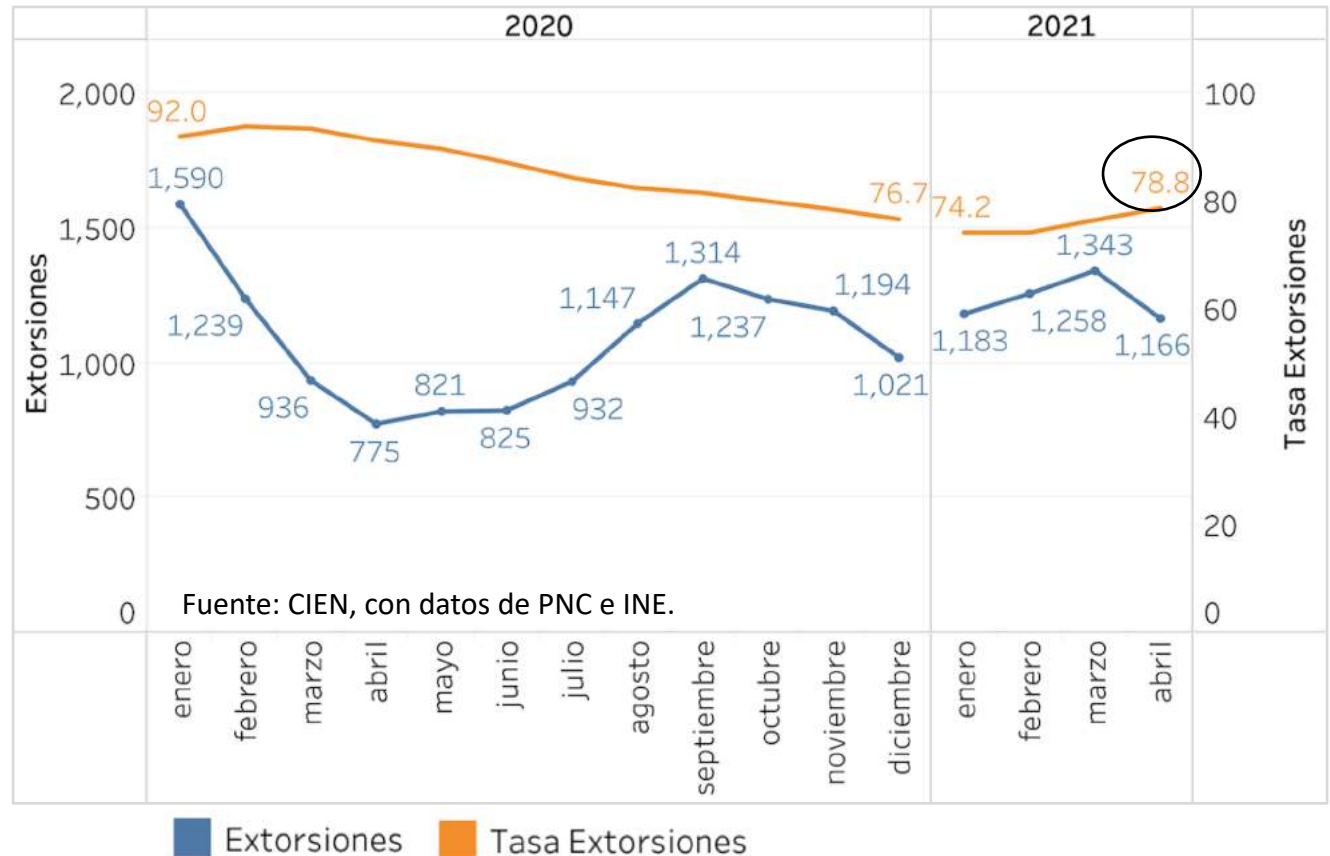


La cantidad mensual de homicidios se mantiene en alza en los últimos tres meses.

Denuncias por Extorsiones

Las denuncias por extorsiones bajaron en abril, pero aún se mantienen por arriba de mil mensuales.

La tasa es de 79 denuncias por cada 100 mil habitantes.



Tema del Mes:

Justicia Constitucional en el Triángulo Norte

“Tanto el poder como la libertad son fenómenos sociales contradictorios, que tienen la misión de anularse recíprocamente.”

Formas de Control del Ejercicio del Poder Público

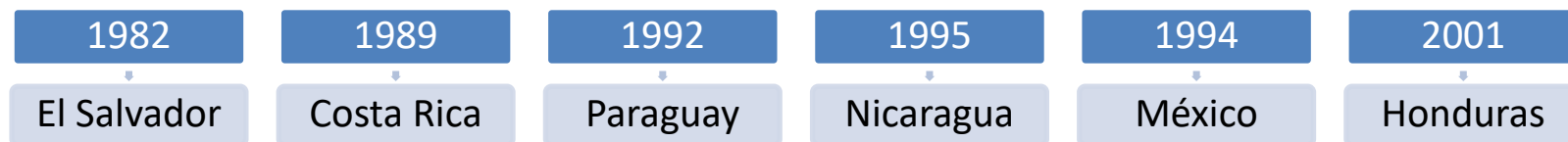
- 1) El control político. Radica en los órganos del Estado basado en el principio de separación de poderes o sistema republicano de gobierno.
- 2) El control judicial. Potestad que compete a los tribunales para tutelar y mantener la supremacía de la Constitución.

Jurisdicción Constitucional en países de Latinoamérica

1) Tribunales constitucionales concentrados.



2) Salas constitucionales en la Corte Suprema de Justicia.



Jurisdicción Constitucional en Guatemala

- La Constitución de 1965, establecía una Corte de Constitucionalidad integrada por magistrados de la Corte Suprema de Justicia y las Cortes de Apelaciones.
- La Constitución de 1985 la concibió como tribunal permanente y privativo para la defensa del orden constitucional, con independencia de los demás organismos.
 - Integrada por cinco magistrados titulares y sus suplentes.
 - Electos por cinco años por la Corte Suprema de Justicia, el Congreso de la República, el Presidente de la República, el Consejo Superior Universitario y la Asamblea del Colegio de Abogados.

Jurisdicción Constitucional en países del Triángulo Norte

	Guatemala	El Salvador	Honduras
Tipo de Institución	Independiente del Poder Judicial	Órgano del Poder Judicial con elección independiente	Órgano del Poder Judicial
Magistrados	5 titulares	5 titulares	5 titulares
Designación	5 órganos (OE, OJ, OL, CSU, CANG)	Asamblea Legislativa	Pleno de la Corte Suprema de Justicia entre sus Magistrados previamente electos por el Congreso Nacional
Período	5 años	9 años	7 años

Jurisdicción Constitucional en países del Triángulo Norte

	Guatemala	El Salvador	Honduras
Forma de Renovación	Completa al final del período	Escalonada cada 3 años	Completa al final del período
Presidencia	Rotativa por Edad, 1 año cada uno.	Designa la Asamblea Legislativa y también preside la Corte Suprema de Justicia, por 3 años.	Rotativa, por un año
Reelección	Sí	Sí	Sí
Remoción	Causas legales	2/3 Asamblea Legislativa causas especificadas en ley	Causas legales

Conclusiones

- En Guatemala, la Corte de Constitucionalidad es independiente de los poderes del Estado, con autonomía funcional y financiera.
- En El Salvador y Honduras, la jurisdicción constitucional está a cargo de Salas de lo Constitucional dentro de la CSJ.
- La designación de los magistrados de las Salas de lo Constitucional de El Salvador y Honduras dependen del Poder Legislativo.
- La designación de los magistrados de la CC de Guatemala está a cargo de cada uno de los tres Organismos del Estado, del Colegio de Abogados de Guatemala y el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Índice de Denuncias de Delitos

- mayo de 2021 -

Tema del Mes:
Justicia Constitucional en el
Triángulo Norte